



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
03 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 016 2016 00598 00
Demandante(s)	MARIA PATRICIA BOTERO GONZALEZ Y OTROS
Demandado(s)	ALEJANDRO RESTREPO POSADA Y LUIS FERNANDO ECHEVERRI
Asunto	INCORPORA CUENTAS SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2422V

Para los fines legales pertinentes, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, las cuentas parciales rendidas por GERENCIAR Y SERVIR S.A.S (secuestre), conforme el inciso final del artículo 51 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín
(Antioquia).

Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bef73bcc7cb8fdc3ba0dc709b60b2c43ca170b7f344a18da74a231ca7889dee**

Documento generado en 03/10/2022 11:10:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>